



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



Autoridad Nacional del Agua

Guía metodológica para la conformación de Comités de Cuencas



cooperación
alemana

DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

PROATAS
Programa de Asistencia Técnica
en Agua y Saneamiento

Guía metodológica para la conformación de Comités de Cuencas

Nicaragua, Agosto 2015



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2015
Vamos Adelante!



PRESENTACIÓN

En el año 2007 el Compañero Presidente de la República Comandante Daniel Ortega Saavedra, promulgó la Ley General de Aguas Nacionales (Ley No. 620), la que tiene por objeto establecer el marco jurídico institucional para la administración, manejo y gestión de todos los recursos hídricos a nivel nacional, sean estos superficiales, subterráneos, residuales y de cualquier otra naturaleza, estableciendo un nuevo **"Sistema de Administración de las Aguas Nacionales"** y creó La Autoridad Nacional del Agua (ANA) como órgano descentralizado del poder ejecutivo para la gestión y manejo de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes.

El Artículo 35, de la Ley No.620, establece que: *"se impulsará la participación ciudadana para la gestión de los Recursos Hídricos, por medio de la conformación de los Comités de Cuencas, Subcuencas y Microcuencas"*. En el año 2010 ANA inició a implementar las funciones que le confiere la Ley No. 620, entre ellas: realizar las coordinaciones con: Los Gobiernos Municipales e Instituciones del Estado, a través de El Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM) para la conformación de Comités de Cuencas.

A la fecha se han conformado y registrado en el Registro Público Nacional de los Derechos de Agua (RPNDA) más de 60 Comités en todo el territorio nacional, entre los que destacan:

- Comité de la Cuenca N°64.
- Comité de la Cuenca N°72.
- Comité de la Subcuenca del Río Mayales.
- Comité de la Subcuenca del Río Estelí.

La Cuenca N°72 y Subcuenca de Río Mayales se conformó el año 2012 con asesoría de la Cooperación Técnica Alemana (PROATAS/GIZ). En el año 2013, ANA consideró necesario crear una metodología oficial que sirva como directriz para facilitar la conformación y el funcionamiento de los Comités de Cuencas de conformidad a la Ley No. 620 y su Reglamento.

La presente "Guía Metodológica para la Conformación de Comités de Cuencas", es el resultado de la experiencia de ANA en diferentes procesos de conformación de dichos Comités, con el acompañamiento de: -INIFOM, -Gobiernos Municipales, otras instituciones del Estado y la asesoría técnica de la Cooperación Alemana (GIZ), bajo el esquema de "Alianzas para la Prosperidad" establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Humano promulgado por nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN).

Managua, cinco de agosto del año dos mil quince.

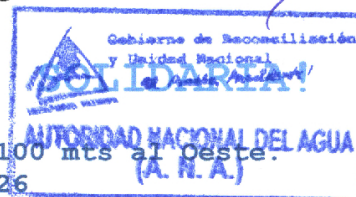

Cro. Luis Ángel Montenegro Padilla, MSc
Ministro Director


FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!
EN VICTORIAS!

CRISTIANA, SOCIALISTA,

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.

Esquina Noroeste Parque Las Palmas, 100 mts al Oeste.
PBX: 2250-4324 / 2250-4325 / 2250-4326



Créditos

Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Dirección: Cro. Luis Ángel Montenegro
Ministro Director

Coordinación Técnica: Cra. Paola Anisabel Castillo
Directora General de Cuencas

Cro. Eddie Gallegos
Director General de Cuencas, hasta junio 2014

Personal Técnico: Cro. Carlos Carlos Aguirre
Delegado ANA en la Cuenca 72

Cro. Guillermo Francisco Guerrero Aguirre
Delegado ANA en zona central del país

Programa de Asistencia Técnica en Agua y Saneamiento (PROATAS) de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH en Nicaragua

Coordinación Técnica: Gereon Hunger
Asesor principal Componente 2 PROATAS

Personal Técnico: Dinorah Somarriba Padilla
Asesora local Componente 2 PROATAS

Diseño y diagramación: Maribel Juárez Hernández

Contenido

1. Introducción	1
2. Marco legal y conceptual para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos	2
2.1 Marco legal	2
2.2 Marco conceptual	2
3. Metodología para la conformación de los Comités de Cuenca	5
Etapa I: Preparación y organización	6
Paso 1: Presentación ante autoridades municipales y coordinación con el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM)	6
Paso 2: Conformación del equipo técnico municipal	9
Paso 3: Mapeo de actores	11
Productos esperados de la etapa 1	13
Etapa 2: Establecimiento del Comité de Cuenca	14
Paso 1: Ejecución de foro con usuarias y usuarios de los recursos hídricos	14
Paso 2: Formación y juramentación del Comité de Cuenca ...	19
Paso 3: Organización de junta directiva	21
Paso 4: Elaboración de visión y misión	23
Paso 5: Elaboración del reglamento interno	24
Productos esperados de la etapa 2	25
Etapa 3: Desarrollo del comité de cuenca	26
Paso 1: Capacitación en gestión integrada de recursos hídricos	26
Paso 2: Elaboración del plan operativo anual (POA)	27
Paso 3: Implementación y monitoreo al POA	29
Productos esperados de la etapa 3	30
4. Opciones de financiamiento para las actividades del Comité de Cuencas	31
5. Bibliografía	33
6. Anexos	35

1. Introducción

En el año 2007 en Nicaragua se aprueba la Ley General de Aguas Nacionales (Ley No. 620), en la que se establece la creación de los organismos y Comités de Cuencas a nivel nacional; así mismo se crea la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Institución a la cual la Ley la faculta para liderar estos procesos (Ley No. 620).

Los comités de cuenca según la Ley General de Aguas Nacionales (Ley No. 620) "se constituirán como foros de consulta, coordinación y concertación entre los Organismos de Cuenca, entidades del estado, municipios, Regiones Autónomas, en su caso, y los usuarios de la respectiva cuenca".

Si bien la Ley General de Aguas Nacionales (Ley No. 620) y su reglamento (Decreto 44-2010), establecen algunos lineamientos en cuanto a los Comités de Cuencas (naturaleza, competencias, criterios para su funcionamiento, entre otras), con los que la ANA ha venido desarrollando experiencias en la conformación de los mismos, actualmente no se cuenta con una metodología oficial que sirva como guía para el proceso de conformación de los comités de cuencas a nivel nacional.

El presente documento, es una iniciativa de la ANA, para dar a conocer una propuesta metodológica a implementarse a nivel nacional, basada en la experiencia desarrollada por la Dirección General de Cuencas de la ANA, en la Cuenca 72 (Entre Río Brito y Sapoá) y la Subcuenca Mayales, misma que contó con la asesoría técnica de la Cooperación Alemana al Desarrollo, en el marco del Programa de Asistencia Técnica en Agua y Saneamiento (PROATAS). La experiencia fue considerada por la ANA para realizar una réplica en la Subcuenca del Río Estelí, donde se constituyó un Comité de Subcuenca. Esta validación contribuyó también a la elaboración de la presente guía metodológica.

2. Marco legal y conceptual para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos

2.1 Marco legal

Para realizar la concertación en la gestión de los recursos hídricos, la Ley No. 620 contempla la creación de los Organismos de Cuencas, (Arto. 31 y 32, Ley No. 620), y los Comités de Cuencas, (Arto. 35, Ley 620).

Los Organismos de Cuencas conformados por los representantes de las instituciones del estado, ANA, MARENA, MAGFOR, INETER, MINSA y las municipalidades que conforman la cuenca, (Arto. 33, Ley No. 620), son la instancias gubernamentales encargadas de controlar y vigilar el uso y aprovechamiento de las aguas, en sus cuencas respectivas.

Los Comités de Cuencas son una expresión de participación ciudadana, que constituyen los foros de consulta y concertación entre los organismos de cuenca y entidades del estado, (Arto. 35, ley No. 620), y están llamados a participar en la elaboración de los Planes de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (Arto. 36, ley No. 620).

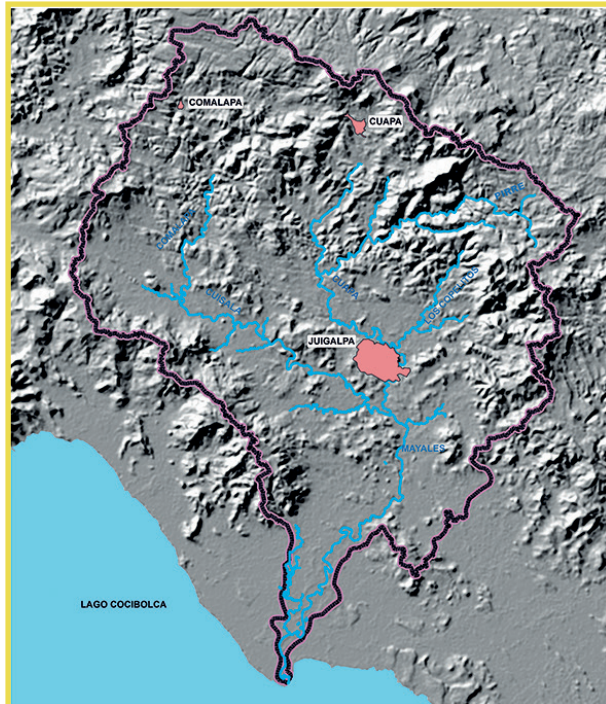
Tanto los Planes de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, como la conformación de los Organismos de Cuencas y los Comités de Cuencas, forman el sistema de administración de las aguas, indispensable para llevar a cabo la implementación de la Ley No. 620.

2.2 Marco conceptual

2.2.1 Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH)

Es un proceso que promueve el desarrollo y gestión coordinada de cuatro componentes: oferta, demanda, suministro, conservación y protección (Ver figura No.1) de los recursos hídricos, con el fin de asegurar:

- La protección del recurso y la gestión de la demanda de los recursos hídricos aseguran el suministro sostenible de agua a largo plazo.
- Acceso al agua potable para todos y todas.



La cuenca hidrográfica es la unidad básica de un territorio donde se realiza la gestión de los Recursos Hídricos (ver figura No.2)

Figura No. 2: Subcuenca Mayales

2.2.3 Plan de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Es el instrumento principal de la GIRH y se basa en un diagnóstico enfocado en el estado hídrico de la cuenca. El Plan de GIRH es principalmente un plan de medidas y contiene objetivos, indicadores, plazos y responsabilidades. Su objetivo principal es el mejoramiento de la calidad de los recursos hídricos y su uso sostenible.

2.2.4 Monitoreo de los Recursos Hídricos

En la implementación del Plan de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, el monitoreo cuantitativo y cualitativo del agua es el instrumento indispensable para medir el grado del cumplimiento de los indicadores y tiene funciones indispensables para los diferentes temas de la GIRH.

La importancia del monitoreo, como una rutina permanente, es un tema que debe abordarse desde los niveles políticos en reuniones con autoridades municipales, en capacitaciones al Comité y a equipos técnicos municipales.

3. Metodología para la conformación de los Comités de Cuencas

La conformación de un Comité de Cuenca, surge del interés de actores locales para resolver problemas relacionados directamente con los recursos hídricos de una cuenca, requiriendo de un abordaje de forma integral, entre los diferentes componentes que comprende la gestión integrada de recursos hídricos: oferta, demanda, suministro, conservación y protección.

El proceso de conformación consta de tres etapas, con sus correspondientes pasos y tareas, mismos que se presentan en el siguiente esquema:

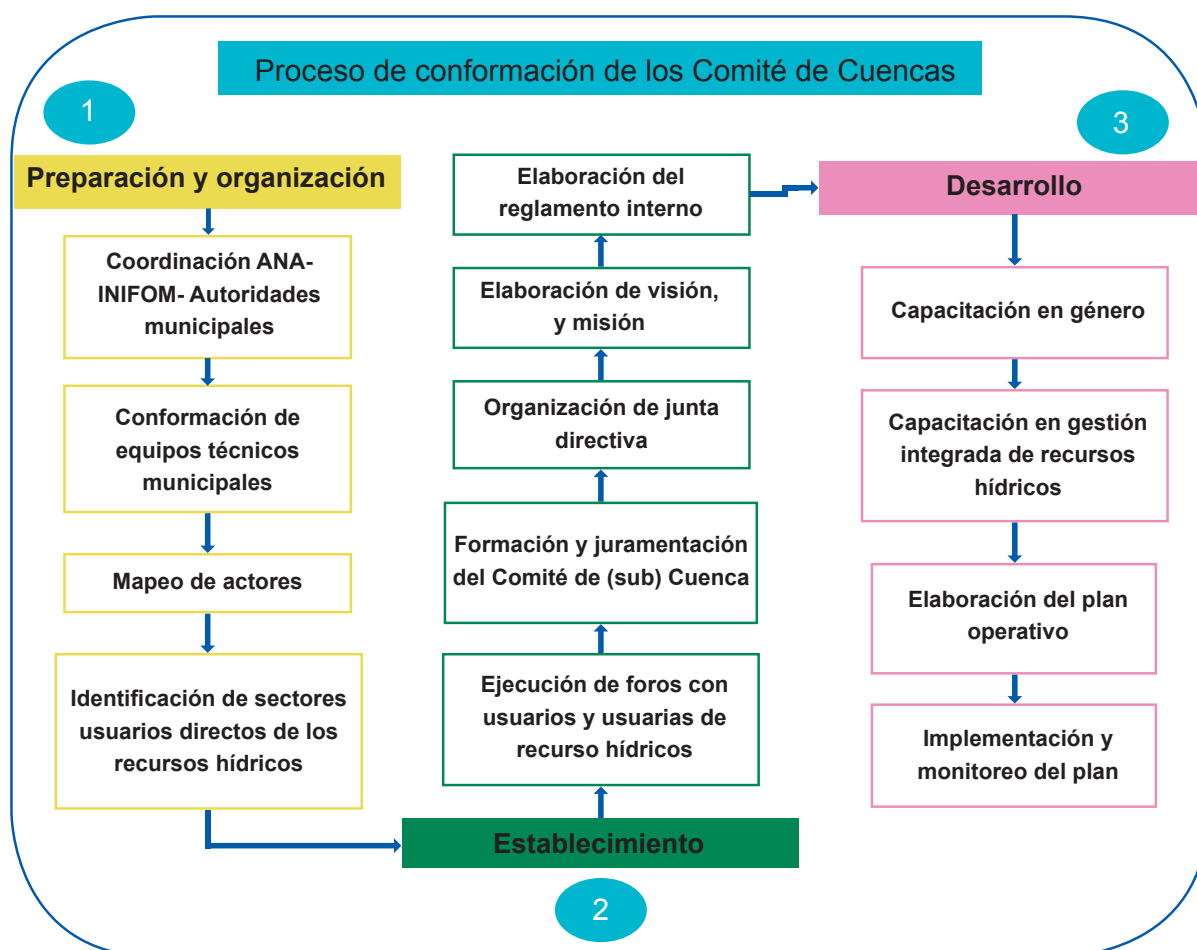


Figura No. 3: Procesos de conformación de los Comités de Cuencas

Guía metodológica para la conformación de Comités de Cuenca

En la conformación del Comité hay que prever que muchas veces varios municipios comparten una cuenca o subcuenca, por ejemplo la Subcuenca del Río Estelí que está integrada por 13 municipios, en ese caso habrá que establecer una estrategia de intervención porque es muy difícil conformar un comité con más de 25 personas, por razones de espacio, presupuesto y funcionalidad misma del comité.

Una alternativa es que a nivel interno del Comité se formen grupos de trabajo o subcomités en lugares de la cuenca donde ocurren problemas locales. A través de temas de intervención individuales que serán identificados en el Plan de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, estos grupos de trabajo realizan sus intervenciones, de las cuales mantienen informados al Comité de Cuenca o Subcuenca.

Etapa 1

Preparación y organización

Objetivos:

1. Establecer las condiciones necesarias para la conformación y funcionamiento del Comité de Cuenca.
2. Conformar y capacitar al equipo técnico municipal que trabajará con la ANA en la conformación del Comité de Cuenca y el monitoreo de los recursos hídricos.

Paso 1: Coordinación ANA - INIFOM - Autoridades Municipales

Tarea 1:

Coordinación con INIFOM

¿Cómo hacerlo?:

El Ministro Director de la ANA elabora carta a la Dirección Superior del INIFOM, dando a conocer la relevancia de los gobiernos municipales, con jurisdicción en la Cuenca, en la conformación del Comité de Cuenca como parte del proceso de gestión integrada de los recursos hídricos. Se adjunta a la carta el plan general de trabajo que la ANA va a desarrollar con las alcaldías y si es necesario se acuerda reunión para dar a conocer más a detalle el proceso.

Metodología para la conformación de los Comités de Cuenca

Tips



- Solicitar a INIFOM Central el enlace con la delegación del INIFOM, en el territorio a intervenir, para que brinde el seguimiento a la participación de las alcaldías en el proceso.
- En lo posible, realizar presentación a la delegación de INIFOM sobre la conformación del comité y el proceso de gestión integrada de recursos hídricos que se desarrollará en la cuenca.

Tarea 2: Establecer contacto directo con las unidades municipales de agua y saneamiento o las unidades ambientales, para organizar el encuentro con las autoridades (cuándo, dónde, con quienes)

¿Cómo hacerlo?:

A través de contacto telefónico o visita a la alcaldía, según el caso lo amerite.

Tips



- En un caso que pueda realizarse visita directa y está disponible el alcalde o alcaldesa, no desaprovechar la oportunidad para hablar con él o ella sobre el tema y concretar acuerdos.

Tarea 3: Elaboración de material a presentar en el encuentro con las Autoridades Municipales

¿Cómo hacerlo?:

Sobre la base de informaciones disponibles respecto a la situación de recursos hídricos de la cuenca a intervenir, los alcances de la Ley General de Aguas Nacionales (Ley No. 620), Reglamento de la Ley (Decreto 44-2010), de las competencias de la ANA, organismos y Comité de Cuencas, y el concepto de gestión integrada de recursos hídricos, el equipo facilitador elabora la información a presentar ante las autoridades municipales.

Tips



- Si utiliza presentaciones powerpoint, evitar mucho texto.
- Apoyarse de mapas para visualizar la cuenca y su problemática.
- Destacar la importancia del Comité de Cuenca y las ventajas de su conformación e incidencia en la solución de la problemática de los recursos hídricos de la cuenca. Por ejemplo, para prevenir conflictos de usos del agua, incidir en la protección de fuentes de agua superficiales, participar como usuarios del agua, dentro de un Comité de Cuenca, en el sistema de administración de los recursos hídricos.

Tarea 4:

Encuentro con las autoridades

¿Cómo hacerlo?:

Según lo organizado en la tarea 2, se procede a la reunión con las autoridades municipales, para presentar la información elaborada en la tarea 3, a fin de identificar:

- El interés de la municipalidad de participar en la solución de la problemática del recurso hídrico.
- Su disponibilidad para formar equipo con la ANA para el proceso de conformación del Comité de Cuenca, a través de enlaces técnicos.
- La voluntad política para integrarse como miembro del Comité de Cuenca.
- La disponibilidad y ubicación de un local para el Comité de Cuenca.
- La disponibilidad del personal técnico de agua y saneamiento, y/o unidades ambientales para conformar el equipo técnico de monitoreo de los recursos hídricos de la cuenca.

Metodología para la conformación de los Comités de Cuenca

Tips



- *Levantar acta de la reunión con los acuerdos establecidos y hacerla llegar a todas las personas que participaron.*
- *En lo posible, ubicar la oficina del Comité en las alcaldías o en instituciones del estado, competentes con el sector agua.*
- *Desarrollar desde el inicio con alcaldías y el comité, una visión de la cuenca como la delimitación territorial donde debe realizarse la GIRH, en lugar de trabajar según los límites administrativos (municipios). Ésto debe ser enfocado en las asesorías al comité, a los equipos técnicos municipales y en las coordinaciones con otras instituciones.*

Paso 2: Conformación del equipo técnico municipal

Tarea: Realizar taller de capacitación con los equipos técnicos municipales:

- *Darles a conocer el proceso de conformación del Comité de Cuenca. Identificar el rol del equipo técnico municipal.*
- *Capacitarles en el tema de mapeo de actores.*



Equipo Técnico Municipal de la Subcuenca Mayales

¿Cómo hacerlo?:

Previo al taller se solicita al equipo técnico de cada alcaldía un listado por municipio de usuarias y usuarios privados.

Haciendo uso de papelógrafos o presentaciones powerpoint, se presenta al equipo técnico el proceso a seguir para conformar el Comité de Cuenca, explicando cada paso e identificando el rol que jugará el equipo técnico.

Posteriormente, se realiza la capacitación en mapeo de actores, donde se utiliza el listado de usuarios (as) recopilados por el personal técnico municipal.

La capacitación sobre mapeo de actores, abarca los siguientes temas:

1 Identificación de actores, roles y funciones

- ¿Quiénes son?
- Influencia positiva o negativa con respecto a los recursos hídricos.
- ¿Dónde hay mayor presencia de mujeres?
- ¿Cuáles son los roles específicos de género?

2 Análisis de actores y elaboración del mapa de actores

- Análisis por sector de las relaciones predominantes, de afinidad o conflictos y de poder.

3 Relaciones entre actores

- ¿Qué tipo de relaciones existen entre alcaldía con todos los actores?
- ¿Cuál es interrelación entre sectores?

Tips



- 1 Al ser un primer encuentro con los equipos técnicos, hay que aprovechar el evento para intercambiar información sobre datos de la situación del agua (mundial, nacional, local).

- El taller debe integrar una práctica del mapeo de actores.

Paso 3: Mapeo de actores

Tarea:

Realizar taller para mapeo de actores

Su propósito es obtener la información sobre usuarias y usuarios privados, por sector y por género. El equipo técnico municipal es quien facilita el taller.

¿Cómo hacerlo?:

Se hace el diseño metodológico del taller, indicando los temas, tiempo, recursos necesarios y persona responsable para cada tema.

Se invita al taller a las instituciones competentes en materia de recursos hídricos (MARENA, MINSA, MAGFOR, e INETER), con el propósito que conozcan el proceso y propongan usuarios y usuarias que las alcaldías pudieran desconocer.

El mapeo se realiza en los siguientes pasos:

1

Identificación de actores, roles y funciones:

A través de una lluvia de ideas se identifica un listado de actores que influyen de forma positiva o negativa en la gestión de recursos hídricos. Luego se ordenan por sectores y se procede a identificar los roles o funciones. Así mismo, se identifican los sectores donde hay mayor presencia de mujeres. Para hacer visibles a las mujeres como usuarias dentro de distintos sectores productivos, no solamente en su rol reproductivo, se pregunta directamente en qué sectores predominan, cuáles son los roles específicos de género. Ésto porque hombres y mujeres desempeñan distintas funciones según su sexo, por ello, hombres y mujeres tienen intereses diferentes en el uso del agua.

2

Análisis de actores y elaboración de matriz del mapa de actores:

Se procede a determinar por sector las relaciones predominantes, de afinidad o conflictos (a favor, indeciso o en contra) y de poder, para conocer la capacidad (alta, media o baja) de actores de limitar o facilitar las acciones que se emprendan en la gestión de recursos hídricos.

3

Relaciones entre actores:

Se identifican y analizan el tipo de relaciones que existen. Por ejemplo: entre alcaldía con todos los actores; entre sociedad civil y sector turismo; interrelación entre sectores turismo, agrícola y comercio.

Tips



- ENACAL es un usuario muy importante, que no debe faltar como miembro de un Comité de Cuenca, por ello se debe garantizar su participación. Desde un inicio del proceso, deben hacerse las gestiones al nivel que corresponde (municipal o departamental) para su integración.
- Al momento de identificar actores, para visibilizar a las mujeres, en los sectores usuarios de los recursos hídricos, se pueden ubicar símbolos que representan a hombres y mujeres, tal como se muestra en la imagen.
- Cuando existen varios municipios en una cuenca, hay que dejar establecido el número de participantes por municipio que tendrá el comité. En el caso de la Subcuenca del Río Estelí, eran trece municipios por lo tanto se acordó proponer dos miembros por municipio, a excepción del municipio de Estelí por ser la cabecera municipal un municipio estratégico por la cantidad de usuarios privados.

Metodología para la conformación de los Comités de Cuenca

Analisis de actores

Actores identificados	Roles y funciones	Relaciones predominantes	Niveles de poder
Cooperativa de Oreneros	extracción de arena / impacto negativo al caudal del río	Indiferente	BAJO
Tenagra (Junta Pá Wana)	Vertido de contaminantes	Indiferente	BAJO
Quembras El Carrizal	Acumulación de desechos sólidos Contaminación del agua	Conflicto	Bajo
Pescadores	Usuarios de recursos hidrobiológicos	Indiferente	MEDIO
EMPRESAS CONSTRACCION QUE UTILIZAN ACEITES DIVERSOS O PETROLIOS	Apropiación de recursos del Recurso Hídrico. (→)	Indiferente	Medio
ESSO SHELL (UNO PETRO) PETRONIC	FUGAS DE combustible CAMBIOS de ACEITES	INDIFERENTE	Medio
Fabricas Agua Doncelides	Uso de bolsas plásticas, Usuario de los Recursos, uso inusual del agua.	A favor	Medio
Coop Eddy Alenza Horticultura	Utilización de agua para riego Utilización de químicos por llegar al río cercano.	Indiferente	Bajo
Zoológico Junjalpa	Zabaleña Los Aguas residuales se depositan directamente al río cercano.	Indiferente	Bajo

Productos esperados de la etapa 1

1. Carta formal de la ANA hacia la delegación territorial de INIFOM, comunicándole la aprobación de INIFOM Central para el proceso de conformación y funcionamiento del Comité y las otras acciones a desarrollar para la gestión integrada de los recursos hídricos de la Cuenca.
2. Acta de conformación del equipo técnico municipal.
3. Carta formal donde se acuerda e indica el lugar o espacio físico donde funcionará el Comité de Cuenca.
4. Documento de mapeo de actores, que contenga los usuarios y usuarios directos de los recursos hídricos de la Cuenca.

Etapa 2

Establecimiento del Comité de Cuenca

Objetivo:

1. Conformación del Comité de Cuenca

Paso 1: Ejecución de foro con usuarias y usuarios de los recursos hídricos

Tarea 1: Estrategia de acercamiento hacia usuarios(as) privados y públicos para promover su participación en el Foro.

¿Cómo hacerlo?:

A partir de los resultados del mapeo de actores, donde están identificados los diferentes usuarios por sexo, el tipo de relación que mantienen con las alcaldías, con otros sectores usuarios y el liderazgo dentro de su sector, se construye junto con los equipos técnicos municipales una estrategia de acercamiento a estos(as) usuarios(as), que integra los siguientes aspectos:

Sector	Usuario o usuaria por municipio (quiénes son y dónde están)	Estrategia (qué vamos a hacer, quiénes, cuándo, dónde)
Turismo		

Para el acercamiento a usuarios, especialmente en el caso de mujeres, se pueden establecer dos categorías:

- 1. Quienes tienen relaciones cercanas con las alcaldías y asisten a sus convocatorias.
- 2. Quienes son indiferentes y su participación en eventos requiere de mayor esfuerzo.

La ANA da seguimiento a la implementación de la estrategia y participa puntualmente en ella, según su presencia sea requerida, por ejemplo, para participar con las alcaldías en la visita a grandes usuarios, que tienen un fuerte

Metodología para la conformación de los Comités de Cuenca

liderazgo dentro de su sector o que mantienen una relación de conflicto o de indiferencia con las alcaldías.

Tips



- Hay que acordar previamente el mensaje que se llevará a los(as) usuarios(as), destacando cuál es el beneficio o ventaja de asistir al foro y de formar parte del Comité de Cuenca, especialmente en el caso de mujeres.
- Es recomendable realizar el acercamiento en el período de un mes, previo al foro.
- Considerar el día y hora disponible del usuario o usuaria para realizar la visita de acercamiento. Ésto lo realizan los equipos técnicos municipales, en comunicación con la persona a visitar.
- Llevar una invitación personalizada, firmada por la ANA y alcalde(sa).
- Llevar mapa de la cuenca para dar a conocer su ubicación y explicar la situación actual de los recursos hídricos de la cuenca.

Tarea 2: **Organización del foro**

¿Cómo hacerlo?:

En reunión con los equipos municipales, se elabora el documento base del foro, que contiene: el objetivo general, específico, contenido temático y metodología del evento.

Se identifican las fuentes de financiamiento, los requerimientos técnicos y logística para la realización del foro, actividades y fechas de realización.

Se asignan roles y responsabilidades entre alcaldías, la ANA u otro organismo facilitador, a través de comisiones de trabajo. Estas pueden organizarse de la forma siguiente:

- Comisión de divulgación: atiende todo lo relacionado a la coordinación con medios locales o nacionales para realizar una divulgación radial, escrita, web de las

alcaldías, canal local, mantas, gestión de invitaciones, etc.

- Comisión de logística: Gestiona local del evento, alimentación, transporte (si se requiere para personas de comunidades, por ejemplo CAPS), arreglo del local, sonido, entre otros.

Se especifica quien brindará un seguimiento eficiente para el cumplimiento de lo planificado. Se trabaja en conjunto con alcaldes y alcaldesas para elaborar y publicar nota de prensa dirigida a usuarios directos del agua.

Tips



- *Aprovechar la existencia de oficinas de comunicación de las Alcaldías y sus páginas web, para divulgar a usuarios(as) la realización del foro.*
- *El financiamiento del foro, puede ser gestionado a través de distintas fuentes:*
 - *Aporte del presupuesto de las alcaldías.*
 - *Contribuciones del sector privado.*
 - *Fondos de cooperación externa o de programas y proyectos específicos.*
 - *Fondos propios de la ANA.*
- *No descuidar el seguimiento a la organización del foro, para asegurar el éxito de su realización.*

Tarea 3: | Cabildeo con usuarios y usuarias para identificar posibles candidatas y candidatos a conformar el Comité de Cuenca.

¿Cómo hacerlo?:

Utilizando los resultados del mapeo de actores, se identifican a grandes usuarios (hombres y mujeres) que utilizan los recursos hídricos para su actividad productiva o que están contaminándolos. Para la selección de precandidaturas, se orienta la aplicación de los siguientes criterios:

Metodología para la conformación de los Comités de Cuenca

- *Equidad de género*
- *Liderazgo de la persona en su sector.*
- *Que la persona tenga tiempo y disposición para formar parte del Comité de Cuenca.*
- *Considerar que los sectores usuarios más importantes y los municipios estén incluidos.*

Estas personas son visitadas por representantes de alcaldía, la ANA u otra institución facilitadora. Se les da a conocer la importancia y ventaja para su sector, de formar parte del comité, al participar en conjunto con la ANA y otras instituciones en la administración del recurso agua.

Tips



- *Hay que generar en el equipo técnico la toma de conciencia sobre la necesidad de promover la participación y el liderazgo de la mujer en el comité.*
- *Considerar especialmente si la mujer podrá conciliar la labor en el comité con su rol comunitario, actividad económica y trabajo reproductivo en el hogar.*
- *Por lo general, las mujeres cuentan con un nivel educacional más bajo y esto hace que sus condiciones y perspectivas dentro del Comité de Cuenca sean menos alentadoras que para los hombres. Por tal razón, hay que diseñar una estrategia para desarrollo de capacidades de las mujeres lideresas a fin que puedan cumplir con sus funciones dentro del Comité.*
- *A las mujeres hay que vincularlas con organizaciones o redes locales y nacionales, con el objetivo de conformar alianzas estratégicas para el desarrollo de capacidades en las mujeres miembros del Comité de Cuenca.*

Tarea 4:

Realización del foro

El foro se realiza con el propósito de conocer la situación e instrumentos de gestión de los recursos hídricos y efectuar la conformación del Comité de Cuenca. Se desarrolla a través de ponencias y trabajos de grupos, en torno a ejes temáticos. (Ver anexo No. 1).

¿Cómo hacerlo?:

Se realiza en un día y se desarrolla a través de ejes temáticos, por ejemplo:

- I.** *Situación actual de los recursos hídricos.*
- II.** *Procesos e instrumentos en la gestión integrada de los recursos hídricos (Ley No. 620 y su Reglamento).*
- III.** *Marco legal para Organismo y Comité de Cuencas (Ley No. 620 y su reglamento).*
- IV.** *Funciones y competencias de los Comités de Cuencas.*
- V.** *Financiamiento de los Comités de Cuencas.*

El programa del evento contempla: presentaciones sobre ejes temáticos, trabajos grupales, formación del Comité de Cuenca, conclusiones y acuerdos del foro.

Es importante identificar cuáles temas requieren análisis en grupos de trabajos. Del ejemplo anterior, los temas 1, 4 y 5 son aptos para análisis en grupos, utilizando guía de preguntas, como las siguientes:

I.- Intercambio de información sobre la cuenca

¿Cuáles son los problemas con los Recursos Hídricos en la Cuenca? (Identificar problemas comprobados, evitando especulaciones y determinando sitios donde ocurren)

¿Cuáles son las oportunidades o medidas en la solución a los problemas?

IV.- Funciones y competencias del Comité de Cuenca y del Foro.

Considerando las competencias y funciones del Comité de Cuenca, como son: La facilitación, fiscalización, coordinación, concertación y promoción. ¿Cuáles serían las actividades del Comité de Cuenca en la elaboración e implementación del Plan de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos?

V.- Financiamiento del Comité de Cuenca.

Identifique fuentes de financiamiento sostenibles para actividades propias del Comité de Cuenca, (fuera del aporte de la cooperación internacional).

Tips



- La guía de preguntas permite una clara orientación al grupo y evita su desvío hacia otros temas.
- En la realización de foros la experiencia indica que después del almuerzo, muchas personas se retiran. Por ello, es recomendable estructurar un programa, donde la formación del Comité de Cuenca se realice antes del receso para almorzar.

Paso 2: Formación y juramentación del Comité de Cuenca

Tarea 1:

Presentación de candidatas y candidatos

¿Cómo hacerlo?:

Se proponen la candidatura de personas preseleccionadas (Tarea 3 del Paso 2) y de otras que sean indicadas por los y las participantes. Estas personas expresan públicamente su interés y compromiso, para ser elegidos(as) como miembros del Comité.

Tarea 2: **Votación**

¿Cómo hacerlo?:

Previa aceptación a la postulación de cargos, se procede a votación y por mayoría simple las personas son electas y pasan a formar parte del Comité.

Tarea 3: **Juramentación**

¿Cómo hacerlo?:

Un funcionario o funcionaria de la ANA, realiza la juramentación y se procede a elaborar el acta de conformación del comité.



Juramentación del Comité de la Subcuenca Río Estelí. 2013

Tips



- Para encontrar una salida a la contradicción entre la Ley No. 620 y su reglamento, con respecto a la cantidad de miembros que deben conformar un Comité de Cuenca, la ANA tomó la decisión de ampliar el comité y su junta directiva. La decisión se basó, en que un reglamento no puede modificar una ley; por tanto, la conformación de los comités se apega a la Ley No. 620.

Metodología para la conformación de los Comités de Cuenca

- *La disponibilidad de tiempo para trabajar en el Comité de Cuencas, debe considerarse desde el momento de cabildeo y presentación de personas candidatas, además de brindarles un perfil más específico de las responsabilidades que asumirán.*

Paso 3: Organización de junta directiva

Tarea 1: Realizar sensibilización en género y capacitación al Comité sobre sus competencias y funciones.

¿Cómo hacerlo?:

Se convoca al Comité a un taller con duración de un día, donde se abordan los temas, primero se realiza la sensibilización en género y luego el de competencias y funciones del Comité.

La sensibilización en género, se realiza a través de ejercicios vivenciales y reflexión grupal; se abordan conceptos básicos como género, igualdad, equidad, diferencias entre género y sexo, estereotipos, origen de las desigualdades, marco legal para la aplicación de la equidad y del enfoque de género.

Respecto a la competencia y funciones del Comité, la Delegación de la ANA (en caso de existir) asume la capacitación sobre las actuaciones del Comité en los procesos de gestión integrada de los recursos hídricos, con base en el Artículo 39, Decreto No. 44-2010, Reglamento de la Ley No. 620, tal como muestra la figura siguiente:

Los Comités de Cuencas son:



Tips



- Con la inclusión de la equidad de género, el Comité da espacio a la participación de mujeres como miembros del Comité y su Junta Directiva y el acceso de ellas a la información, capacitación y toma de decisiones.

Tarea 2: Elección de la Junta Directiva del Comité de Cuenca

¿Cómo hacerlo?:

Previa aceptación del Comité se procede con equidad de género a la postulación de cargos, se procede a votación y por mayoría simple las personas son electas y pasan a formar parte del Comité.

Se elabora la solicitud formal de inscripción ante el Registro Público Nacional de Derechos del Agua.

Tips



- *Antes de elegir a la junta directiva se debe invertir tiempo suficiente en la sensibilización de género y capacitación sobre funciones del Comité.*
- *El Comité de Cuenca debe invertir tiempo en la selección de su junta directiva, para aclarar bien las responsabilidades de sus miembros, especialmente del/la Presidente(a) y del/la secretario(a). Ésto se hace para asegurar que las personas electas tienen tiempo disponible para el trabajo del Comité, y evitar los atrasos en las actividades y ausencias a capacitaciones.*
- *Iniciar a trabajar con el Comité de una manera práctica, sencilla y progresiva. Hasta que el comité está constituido es viable pasar a la etapa del desarrollo de sus capacidades organizativas y técnicas.*
- *Integrar a la mujer según porcentaje o cuotas de participación no asegura la presencia y voz de las mujeres en el Comité. Hay que realizar otras actividades como valoraciones de la representatividad de hombres y mujeres en los Comités, identificación de obstáculos que mujeres pueden enfrentar para participar activamente, incluir las necesidades de capacitación de las mujeres para que ellas puedan participar y opinar con prioridad, incorporar sus intereses y necesidades de género en el plan operativo anual.*

Paso 4: Elaboración de visión y misión

Tarea 1: Capacitar al Comité de Cuencas sobre conceptos y procedimientos para elaborar una visión y misión.

¿Cómo hacerlo?:

Aplicando la metodología aprender - haciendo, el Comité se capacita en los conceptos sobre visión y misión, cuáles son sus características y cómo se construyen.

Tarea 2: || Capacitar al Comité de Cuencas sobre conceptos y procedimientos para elaborar una

¿Cómo hacerlo?:

Se realiza un ejercicio práctico en grupos de trabajo, donde se procede a construir la visión y misión, utilizando primero palabras claves que luego se redactan para formar un texto.

Tips



Derivar los temas de capacitación para el Comité, del conocimiento y capacidades que requieren desarrollar para cumplir con su visión, misión y competencias en GIRH. Esto evita disgregación hacia otros temas que pueden ser interesantes pero no prioritarios para la participación del Comité en los procesos de la GIRH.

Paso 5: Elaboración del reglamento interno

Tarea 1: || Elaborar propuesta borrador del reglamento

¿Cómo hacerlo?:

Sobre la base de experiencias nacionales y regionales de Comités de Cuenca, referente a su organización y reglamento interno, la ANA dispone de una propuesta de reglamento con enfoque de género, que se discute, analiza y ajusta en un taller.

Tarea 2: || Taller para elaborar versión final del reglamento

¿Cómo hacerlo?:

Previo al taller se entrega a cada miembro un documento en físico de la propuesta borrador para su lectura y observaciones que llevará al taller.

Metodología para la conformación de los Comités de Cuenca

En el taller, se puede aplicar la metodología de mesas temáticas, que consiste en lo siguiente:

Mesas Temáticas

El documento a revisar es dividido en varias secciones, éstas serán discutidas por rondas en mesas temáticas. Cada ronda corresponde a una sección, de tal manera que si el documento fue dividido en cuatro secciones, igual número será de rondas. La cantidad de mesa se establece en función de la cantidad de participantes.

La duración de cada ronda será aproximadamente de 30 minutos por tema incluyendo la preparación de los resultados. Al final de cada ronda, los(as) participantes cambiarán de mesa y conformarán nuevos grupos. Para cada mesa, habrá un/una anfitrión previamente designado, quien se colocará en su mesa y esperará a que se ubiquen a su gusto los(as) participantes.

Los resultados consolidados por tema, serán presentados en plenario posteriormente.

Productos esperados de la etapa 2

1. Estrategia de acercamiento a grandes usuarios
2. Documento de organización del foro (Anexo 1)
3. Carta de invitación al foro
4. Nota de prensa sobre el foro
5. Acta de conformación del Comité de Cuenca
6. Carta solicitud de inscripción del Comité ante la ANA
7. Reglamento interno del Comité de Cuenca

Etapa 3

Desarrollo del Comité de Cuenca

Objetivo:

1. Disponer de los instrumentos básicos de planificación y conocimiento técnico en la gestión integrada de los recursos hídricos.

Paso 1: Capacitación en gestión integrada de recursos hídricos

Tarea: Taller de capacitación sobre temas básicos de la GIRH

¿Cómo hacerlo?:

Los temas de esta capacitación están vinculados a las tareas que el Comité de Cuenca debe cumplir en el marco de los procesos de gestión integrada de los recursos hídricos.



Temas

1. Objetivos de la GIRH.
2. Tareas de la GIRH.
3. Instrumentos de la GIRH.
4. Componentes de la GIRH.
5. El ciclo hídrico.
6. Las aguas subterráneas.
7. Conservación y protección de los recursos hídricos.
8. Balance hídrico.

El taller es teórico práctico y tiene tres momentos:

1. Presentación de los datos actualmente disponibles y que faltan para establecer las líneas base del diagnóstico de los recursos hídricos.
2. Temas de la GIRH.
3. Presentar al Comité los equipos que se utilizan para el monitoreo de los recursos hídricos, cómo lo realizan e

interpretan. Este punto es presentado por los equipos municipales de monitoreo y/o la Autoridad Nacional del Agua.

Tips



- La capacitación en gestión integrada de los recursos hídricos, más las realizadas sobre género, funciones y competencias del Comité, constituyen la base para la formulación de su plan operativo.

Paso 2: Elaboración del plan operativo anual (POA)

Tarea 1: Taller de capacitación sobre conceptos básicos de un plan operativo.

¿Cómo hacerlo?:

El taller tiene dos momentos: Aprender sobre los conceptos básicos de los componentes de un plan operativo anual (POA) y la práctica de lo aprendido, que consiste en la elaboración del POA.

Los contenidos de la capacitación son los siguientes:

- ¿Qué es un POA?
- Información que debe contener
- Aspectos a considerar en su elaboración
- ¿Qué son resultados?
- ¿Qué son indicadores?
- ¿Qué es una actividad?

Tips



- Cada presentación de los conceptos debe incluir la elaboración de un ejemplo, para facilitar el aprendizaje.

Tarea 2:

Elaboración del plan operativo

¿Cómo hacerlo?:

Sobre la base de los resultados del trabajo de grupos en el foro y de las competencias y funciones del Comité, quienes facilitan la conformación del Comité, realizan previo al taller del POA, una propuesta de resultados.

En el taller, se forman grupos de trabajo (1 por cada resultado). Los resultados propuestos se discuten y ajustan con las personas miembros del Comité. A través de lluvia de ideas, se proponen, analizan e identifican para cada resultado, sus indicadores, medios de verificación, actividades, responsables, costo de la actividad y mes de ejecución.

Tips



- Después del taller la Junta Directiva del Comité, realiza una sesión de trabajo para analizar la factibilidad del cumplimiento del plan, en relación al tiempo disponible de la personas miembros del Comité y el presupuesto disponible.

Tarea 3:

Elaboración del plan de monitoreo, evaluación y aprendizaje del POA.

¿Cómo hacerlo?:

Una vez que el Comité tiene definido su POA, se procede en un siguiente taller, a elaborar su plan de monitoreo. Se construye una tabla con varias columnas, donde se escriben los resultados, sus actividades, la fecha de realización de las actividades, la fecha en que se realiza el monitoreo, los resultados a esa fecha, las lecciones aprendidas positivas o negativas y los ajustes o cambios necesarios.

Los resultados, actividades y fecha de realización, se retoman de la matriz del POA; las demás columnas se van a llenar en las sesiones de monitoreo.

Paso 3: Implementación y monitoreo del POA

Tarea 1: Implementación del POA

¿Cómo hacerlo?:

La Junta Directiva procede a extraer del POA sus actividades mensuales para ir las desarrollando a través de comisiones de trabajo.

En las sesiones ordinarias del Comité se planifica e informa el resultado.

Tips



- *La entidad facilitadora de la formación del Comité de Cuenca, por ejemplo la ANA, debe integrar en su plan operativo institucional, el acompañamiento al Comité en la implementación de su POA, para apoyarle en su desarrollo.*

Tarea 2: Monitoreo del POA

¿Cómo hacerlo?:

En reunión ordinaria del Comité se realiza el monitoreo y evaluación al POA. La presidencia del Comité presenta ante este las actividades que fueron planificadas y el Comité identifica los resultados obtenidos.

Se obtienen lecciones aprendidas tanto positivas como negativas, preguntando "qué hemos hecho bien" "qué haríamos diferentes".

Si las actividades requieren o no, hacer ajustes o cambios necesarios, se escribe también en la matriz de monitoreo.

Tips



• A través del monitoreo, el Comité logra identificar limitantes organizativas importantes para la realización de las actividades, por ejemplo:

- Debilidades en la convocatoria, entrega de invitaciones y seguimiento
- La falta de poner en práctica algunos aprendizajes.
- Poca participación activa de mujeres lideresas, durante las reuniones y capacitaciones.

Productos esperados de la etapa 3

1. Plan Operativo Anual del Comité de Cuenca.
2. Plan de Monitoreo al POA.
3. El Comité se encuentra capacitado.



4. Opciones de financiamiento para las actividades del Comité de Cuencas.

El financiamiento de las actividades del Comité es un tema que se debe plantear y discutirse desde el primer foro, cuando el Comité es organizado.

Aunque la Ley General de Aguas Nacionales (Ley No.620), establece la creación del Fondo Nacional del Agua, para coadyuvar al financiamiento de actividades relacionadas con los planes hidrológicos por cuencas, actualmente no es una opción de financiamiento para las acciones de un Comité de Cuenca, dado que el fondo aún no se ha establecido.

Para cubrir el costo de los planes operativos del Comité de Cuencas, están identificadas tres opciones de financiamiento:

4.1 Presupuesto municipal y transferencias del gobierno central hacia las municipalidades.

Dentro de esta fuente de financiamiento, caben aquellas actividades que están en concordancia con las competencias municipales en los temas de medio ambiente, agua y saneamiento. Conforme la orientación del gobierno central, que las municipalidades destinen 7.5% para agua y saneamiento, y 5% para medio ambiente, habrá que proceder de forma anual a establecer y asegurar con las alcaldías, los productos y actividades del PGIRH que ingresarán a los planes de inversión anual y a los planes operativos de las áreas municipales involucradas.

4.2 Donaciones, en base a proyectos con duración determinada, de entidades nacionales o internacionales.

Este tipo de fuente comúnmente ha contribuido en la etapas de conformación de los Comité de Cuencas, desde antes de la Ley No. 620. Como no son recursos permanentes en el tiempo, habrá que considerar con el Comité, el tema de sostenibilidad financiera, a fin que recursos locales sean identificados y asegurados antes del retiro de la cooperación.

4.3 Aportaciones voluntarias en efectivo o no, por parte de Instituciones públicas y de personas naturales o jurídicas pertenecientes a los Comités de Cuencas

Corresponde a este tipo de financiamiento, todas las actividades cuya responsabilidad recae en las Instituciones relevantes del sector agua, conforme la Ley General de Aguas Nacionales¹. Se incluyen además las potenciales cooperaciones público - privadas que se puedan desarrollar, producto del trabajo del Comité de Cuenca².

Tips



- *Coadyuvar a la implementación de las actividades de los procesos de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, a través del presupuesto municipal o de recursos público - privados, es uno de los mecanismos de financiamiento que se han puesto a prueba, con muy buenos resultados.*
- *Es adecuado realizar de forma oportuna, (entre junio y julio, antes de la iniciar elaboración del presupuesto municipal) reuniones con los municipios, para concertar con las autoridades municipales y equipo técnico, las acciones que podrían ser incluidas en el presupuesto municipal. En la reunión deben participar las personas con capacidad de tomar decisiones.*
- *Posterior a esta reunión, debe asegurarse el seguimiento hasta que el presupuesto municipal haya sido elaborado con las medidas o acciones incluidas en él. Fondos de cooperación pueden asumir algunos costos de transacción, como el equipamiento de oficina del Comité, que difícilmente podrían asumirlo los actores locales.*

¹ Según Arto. 32 de la ley 620, las instituciones son: la ANA, MARENA, las alcaldías, INETER, MAGFOR y MINSA

² El Comité de Cuenca está integrado por usuarios(as) del agua, organizaciones no gubernamentales y las alcaldías

5. Bibliografía

1. Ley No 620 "Ley General de Aguas Nacionales". 2007. Publicado en la Gaceta Diario Oficial. Managua, Nicaragua.
2. Decreto 34-2010 "Reglamento de la Ley General de Aguas Nacionales". 2010. Publicado en la Gaceta Diario Oficial. Managua, Nicaragua.
3. Sistematización de la experiencia "Conformación de Comités de Cuencas. 2013. ANA - PROATAS
4. Castillo, P.2013. Condiciones legales y habilitadoras para la conformación y el funcionamiento de Comités de Cuencas en Nicaragua. Tesis Mag.Sc. CATIE. Turrialba.CR. 74p.
5. Executive Summary of ESCWA (Comisión Económica y Social de Asia Occidental de las Naciones Unidas, siglas en inglés) Briefing Paper No. 14. 2002)



A N E X O S



Anexo No. 1 Documento base

I. Introducción

Las Alcaldías de Juigalpa, Comalapa y Cuapa y la Autoridad Nacional del Agua (ANA), con la contribución técnica y financiera de la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), en el marco del Programa de Asistencia Técnica en Agua y Saneamiento (PROATAS), conforman el Comité Organizador del Foro sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos en la Sub cuenca Mayales, que se realizará en la Ciudad de Juigalpa, Departamento de Chontales, el día 30 de noviembre del año 2012, con representantes de sociedad civil, sectores públicos y privados, usuarios directos de los recursos hídricos de la Sub cuenca Mayales.

II. Contexto y justificación

La Ley No. 620, Ley General de Aguas Nacionales y su Reglamento, establece la creación de Organismos de Cuenca, como instancias gubernamentales para la gestión, control y vigilancia del uso o aprovechamiento de las aguas. Asimismo, la Ley manda la conformación de Comités de Cuenca, subcuenca y microcuenca, para impulsar la participación ciudadana en la gestión del recurso hídrico.

Estos órganos de cuenca están previstos ser constituidos en la Sub Cuenca Mayales, por la Autoridad Nacional del Agua en estrecha coordinación con los Gobiernos Municipales de Juigalpa, Comalapa y Cuapa. El propósito es iniciar el proceso de gestión integrada de los recursos hídricos en la Sub cuenca mencionada, mismo que requiere la beligerante participación de todos los actores relevantes en el sector agua.

Previo a la formación de los órganos de cuenca, se requiere de un encuentro entre los actores relevantes mencionados, con el objetivo que ellos discutan la situación de los recursos hídricos, aborden la problemática, oportunidades y den pautas para la formación de los órganos de cuenca.

Con asesoría de PROATAS - GIZ, las Alcaldías de Juigalpa, Comalapa, Cuapa y la Autoridad Nacional del Agua, ya disponen de un mapeo de

actores y se está iniciando la elaboración del diagnóstico en materia de recursos hídricos, para la Sub cuenca Mayales.

III. Lugar y fecha de realización

Juigalpa, 30 de noviembre del año 2012

IV. Lema

Salvemos nuestro Mayales hoy...mañana será demasiado tarde

V. Objetivo general

Propiciado el diálogo entre los usuarios directos de los recursos hídricos en la Sub cuenca Mayales que aporta al conocimiento sobre situación de dichos recursos y a la formación de los Comités de Cuenca.

VI. Objetivos específicos

1. Conocer la situación de los recursos hídricos de la Sub cuenca Mayales, desde la perspectiva de los actores y los avances del diagnóstico.
2. Conocer los instrumentos de gestión de los recursos hídricos.
3. Acordar entre participantes las funciones y competencias del Comité de Cuencas, con base a Ley No.620, Capítulo 4, Artículos 35 y 36.

VII. Ejes temáticos

Para cumplir con el objetivo general, se plantean los siguientes ejes temáticos:

1. Situación actual de los recursos hídricos. (Presentación de ANA y GIZ; trabajo de grupos)
2. Procesos e instrumentos en la Gestión integrada de recursos hídricos. (Presentación de ANA y GIZ)

3. Marco legal para organismo y comité de cuencas (Presentación y trabajo de grupos)
4. Funciones y competencias de los Comité de Cuencas y del Foro. (Trabajo de grupo)
5. Financiamiento de los Comités de Cuencas. (Trabajo de grupo)
6. Formación del Comité de Cuenca. (Plenaria)

VIII. Participantes:

Los participantes son 86 personas que representan a los sectores públicos y privados como actores claves de la Cuenca 72, su cantidad y naturaleza se detalla en anexo a este documento.

IX. Actividades previas

1. Dar a conocer el documento base al equipo técnico de cada alcaldía en una primera reunión, el día martes 9 de octubre de 2012
2. Organización de comisiones de trabajo en las que se incluyen Alcaldías, ANA y GIZ

Comisión de logística:

Está encargada de apoyar la gestión del local, alimentación, transporte a comunitarios, distribución de documentos. La integran las siguientes personas:

Analy Mendoza, Ivania Matamoros (Juigalpa), César Henríquez (Comalapa), Luis Marín (Cuapa); Juan José Gutiérrez (ANA) y Mireya Monterrey (GIZ)

Comisión de divulgación:

Tiene a su cargo la gestión de la divulgación del foro a través de la radio, cable local, mantas, perifoneo, entre otros. Está integrada por los siguientes colegas:

Juanita Pérez (Cuapa), Raquel Jaime (Comalapa), Manuel Maldonado, Evelio López y Henry Molina (Juigalpa), Juan José Gutiérrez (ANA) y Dinorah Somarriba (GIZ)

Facilitadores de grupos

Hilda Pineda, Raquel Jaime, James Pineda, Evelio López, Analy Mendoza, Ivania Matamoros, Juanita Pérez.

X. Contenido y guía metodológica

El foro se desarrollará a través de:

- Presentaciones sobre ejes temáticos
- Trabajos grupales
- Conclusiones y acuerdos del foro

XI. Programa

Mañana:

- Inauguración, dos presentaciones y dos grupos de trabajo
- Formación del Comité de la Subcuenca Mayales
- Almuerzo

Tarde:

- Dos presentaciones y dos grupos de trabajo

Anexo No. 2

Acta de constitución del Comité

ACTA No. 1

**CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ INTERMUNICIPAL
DE LA CUENCA 72**

Nosotros y nosotras, los y las abajo firmantes, representantes de las Alcaldías Municipales de Tola, Cárdenas y San Juan del Sur, mujeres y hombres empresarios privados, miembros del poder ciudadano, miembros de los comités de agua potable y saneamiento (CAPS), todos y todas Nicaragüenses mayores de edad reunidos en la Alcaldía de San Juan del Sur, en fecha del 12 de febrero del año 2013, constituimos mediante este documento el cual ha sido redactado de manera consensuada con el objetivo de servir como acta constitutiva del comité de cuenca de la Cuenca 72 denominada Entre Río Brito y Río Sapoá.

Se establece así el presente comité como persona no jurídica la cual se regirá por las cláusulas siguientes:

Primero: La denominación del presente comité será Comité de la Cuenca Número 72.

Segundo: Los y las representantes han decidido por su libre decisión organizarse para ejercer actividades de protección, conservación y sostenibilidad de las aguas nacionales tanto subterráneas como superficiales

Tercero: Se establece la junta directiva del presente Comité, la cual estará estructurada de la siguiente manera:

Cargo	Nombres y apellidos	Número de Cédula	Sector que Representa	Teléfono
Presidencia	Francisco René Orozco Cascante	xx-xxxxxx-xxxxx	Unidad Ambiental de Alcaldía de SJS	xxxxxxx
Vicepresidencia	Maryory de los Ángeles Orozco Rojas	xx-xxxxxx-xxxxx	CAPS	xxxxxxx
Secretaría	Manuel Alfredo Granados Centeno	xx-xxxxxx-xxxxx	Sector Turismo	xxxxxxx
Tesorería	Juan José Sevilla	xx-xxxxxx-xxxxx	Sector Turismo	xxxxxxx
Fiscal 1	Alexander Miguel Urcuyo Meza	xx-xxxxxx-xxxxx	Alcaldía de Cárdenas	xxxxxxx
Fiscal 2	Ana Patricia García Granja	xx-xxxxxx-xxxxx	Sector Bares y Restaurantes	xxxxxxx
Fiscal 3	Timotea Jiménez Jerónimo	xx-xxxxxx-xxxxx	CAPS	xxxxxxx
Vocal	Jaime José Ugarte Flores	xx-xxxxxx-xxxxx	Alcaldía de Tola	xxxxxxx

Cuarto: el período de funciones de la presente junta directiva será de un año estando sujeta la realización de una nueva elección al cumplir dicho año o bien ratificación de los miembros previamente elegidos.

Quinto: Se realizará al menos una reunión mensual del comité y una asamblea general de carácter ordinario por año.

Sexto: Las reuniones se realizarán de manera rotativa entre las Alcaldías de San Juan del Sur, Cárdenas y Tola.

Séptimo: Tanto asambleas generales como reuniones del comité serán presididas por la junta directiva electa y se anotarán los acuerdos alcanzados en un libro de actas los cuales serán firmados por todos los miembros del comité.

Leída la presente, la encontramos conformes y firmamos en un tanto en la ciudad de San Juan del Sur a los doce días del mes de febrero del año dos mil trece.

COMITÉ DE LA CUENCA 72

No.	Nombres y Apellidos	Firma
1	Francisco René Orozco Cascante	
2	Maryory de los Ángeles Orozco Rojas	
3	Manuel Alfredo Granados Centeno	
4	Juan José Sevilla	
5	Alexander Miguel Urcuyo Meza	
6	Ana Patricia García Granja	
7	Timotea Jiménez Jerónimo	
8	Jaime José Ugarte Flores	
9	Dorquis López	
10	Luis Víctor	
11	Katia Espinoza	
12	Noel Centeno	
13	Gladys Zapata	
14	Auxiliadora Silva	
15	Miguel Rostrán	



Anexo 3:
Solicitud de inscripción ante ANA

Juigalpa 05 de febrero del 2013

Sr. Luis Angel Montenegro Padilla
Ministro Director
Autoridad Nacional del Agua

Estimado Ministro:

En aras de lo expresado en el artículo 35, capítulo IV de la Ley General de Aguas Nacionales, Ley 620, responsablemente procedo a solicitar ante su autoridad como Ministro Director de la Autoridad Nacional del Agua y en mi calidad de Presidente del Comité de la Subcuenca Mayales, la inscripción del mismo ante el Registro Público Nacional de los Derechos de Agua (RPNDA) y de esta manera quedar legalmente constituido para iniciar funciones de competencia en la gestión de los recursos hídricos.

El Comité de la Subcuenca Mayales, forma parte de la Cuenca numero 69 Río San Juan y fue electo el pasado 30 de noviembre del año 2012 en el Foro de la Subcuenca Mayales, realizado en el Hotel la Quinta de esta ciudad. Anexo a la presente el acta de conformación del comité y junta directiva.

Para oír notificaciones, solicito sea a través de la oficina de la Autoridad Nacional del Agua, ubicada en la Ciudad de Juigalpa.

Sin más que agregar, aprovecho para expresarle mi estima y consideración

Atentamente;

Marlon José Palacio Morales
Presidente de Comité de Subcuenca Mayales
Teléfono: 84414870
E-mail: administrador_fertimar@grupomag.com.ni

Anexo 4: Matriz del plan operativo

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Actividades	
<p>Resultado No. 1: Desarrolladas capacidades de miembros del Comité de la Cuenca 72 para su gestión e incidencia en la GIRH, mejorando la participación de mujeres.</p>	Presencia de al menos 90% de asistencia a todas las convocatorias	Libro de actas	Gestionar equipamiento para el Comité	
	30% de participación de mujeres a las convocatorias y eventos del Comité	Libro de actas	Adquirir equipamiento básico	
	100% de cumplimientos de acuerdos	Libro de actas	Realizar 4 reuniones ordinarias del Comité	
	<p>Aceptación e inclusión de los aportes y acuerdos planteados por el Comité en el PGIRH</p>		Documento del Plan GIRH	Realizar 4 reuniones de la Junta Directiva
				Realizar planificación bimensual de actividades
				Realizar 3 capacitaciones: 1.- Técnicas de moderación, 2.- Liderazgo 3.- Trabajo en equipo. Los eventos incluyen temas de género (Análisis de género, sensibilización en género, lenguaje inclusivo, agua y género)
				Realizar dos capacitaciones sólo para mujeres del comité, sobre fortalecimiento de liderazgo
				Participar en la formulación del PGIRH
				Realizar monitoreo y evaluación a las actividades
				Elaborar informe sobre avance del POA y resultados
Organizar y ejecutar el foro anual				
Realizar tres divulgaciones sobre actividades exitosas a través de los medios de comunicación (Radio Rumbos, Boletín El Sur, Página Web de alcaldías				

anual 2013, Comité de la Cuenca 72

Responsables	Recursos en córdobas	Meses									
		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Presidente, Secretario, Tesorero	C\$ 0.00										
	C\$ 48,800.00										
Presidente, Secretario	C\$ 6,000.00										
	C\$ 4,800.00										
Comité en pleno	C\$ 0.00										
Vicepresidenta, Secretario, Tesorero	C\$ 30,000.00										
	C\$ 8,000.00										
JD del Comité	C\$ 0.00										
Fiscales: Patricia, Timotea y Alexander	C\$ 3,000.00										
	C\$ 0.00										
Presidente y Secretario	C\$ 36,600.00										
Vocal: Jaime	C\$ 0.00										
Sub total R 1	C\$ 137,200.00										

Anexo 4: Matriz del plan operativo

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Actividades	
Resultado No.2: Incorporado al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, datos e información con enfoque de género, sobre la gestión de la demanda en la Cuenca 72.	A septiembre 2013, el Comité dispone de información sobre demanda del agua por sectores	Informe elaborado	Organizar y realizar 2 talleres de capacitación al Comité en gestión de la demanda de agua: Derechos de agua, control de la demanda, ahorro y uso eficiente del agua.	
	A octubre 2013, el Comité ha identificado oportunidades de mejora en la eficiencia y el ahorro en el uso del agua.		Informe elaborado	Formar comisiones de trabajo
				Elaborar y consensuar ficha para recopilar información
				Organizar y coordinar con la ANA visitas a instituciones y a sectores, incluyendo CAPS
				Recolectar datos e información junto con la ANA
				Realizar discusión de resultados
				Recolectar datos e información junto con la ANA
				Coordinar acciones de regulación de la demanda con las instituciones
Elaborar información a ser divulgada por el Comité sobre avances del resultado.				
Resultado No. 3: Desarrollada campaña de sensibilización, sobre derechos del agua	A diciembre 2013, al menos tres solicitudes de concesión ingresaron a la ANA	Solicitud ingresada al Registro Público Nacional de Derechos del Agua	Organizar y realizar con la ANA, visitas a grandes usuarios para sensibilizarles sobre la necesidad de concesionarse	

anual 2013, Comité de la Cuenca 72

Responsables	Recursos en córdobas	Meses									
		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Presidente, Secretario, Tesorero	C\$ 20,000.00										
Junta directiva	C\$ 48,800.00										
Comisión de trabajo, integrada por miembros del Comité y la ANA	C\$ 0.00										
	C\$ 5,000.00										
Comité	C\$ 0.00										
Presidente, Secretario, Tesorero	C\$ 0.00										
Junta directiva	C\$ 0.00										
Jaime Auxiliadora Silva	C\$ 0.00										
Sub Total R 2	C\$ 25,000.00										
Comisión de trabajo, integrada por miembros del Comité y la ANA	C\$ 2,000.00										
Sub Total R 3	C\$ 2,000.00										

Anexo 5: Matriz monitoreo, evaluación y aprendizaje

Resultados del POA	Actividades	Meses de realización	Fecha de monitoreo
Resultado No. 1: Desarrolladas capacidades de miembros del Comité de la Cuenca 72 para su gestión e incidencia en la GIRH, mejorando la participación de mujeres.	Gestionar equipamiento para el Comité	Abril	Julio
	Adquirir equipamiento básico	Mayo	Julio
	Realizar 4 reuniones ordinarias del Comité	Mayo, julio, septiembre, noviembre	julio, septiembre, noviembre
	Realizar 4 reuniones de la Junta Directiva	Abril, junio, agosto, octubre	julio, septiembre, noviembre
	Realizar planificación bimensual de actividades	Mayo, julio, septiembre, noviembre	julio, septiembre, noviembre
	Realizar 3 capacitaciones: 1.- Técnicas de moderación, 2.- Liderazgo 3.- Trabajo en equipo. Los eventos incluyen temas de género (Análisis de género, sensibilización en género, lenguaje inclusivo, agua y género)	Junio, agosto, noviembre	julio, septiembre, noviembre

del POA 2013, Comité de la Cuenca 72

Resultados hasta hoy:	Lecciones aprendidas		Ajustes o cambios necesarios
	Positivas	Negativas	
27-07-13. Cumplida			
27-07-13. Cumplida, ya se cuenta con equipamiento básico, entregado por GIZ			
27-07-13. Realizadas las reuniones de mayo y julio, pero con baja presencia de hombres y mujeres del comité. Del total de 15 miembros (7 mujeres y 8 hombres), la participación promedio por reunión es de 7 personas (2 mujeres y 5 hombres).	La participación del sector privado dentro del comité y su junta directiva, favorece que haya dinamismo en las reuniones, aún con la limitante de ausencia de la mayoría de miembros.	El bajo interés de algunos miembros por asistir a las reuniones y las múltiples ocupaciones de algunos funcionarios públicos, que tienen cargo en la Junta Directiva, han dificultado el avance del Comité, especialmente en el seguimiento al cumplimiento de acuerdos. Este representa carga adicional de trabajo y lógicamente la persona prioriza las tareas orientadas por la alcaldía, frente a las acordadas en el comité.	Se realizarán encuentros del 12 al 17 de agosto, entre representantes de la JD, la ANA y miembros del Comité para motivarlos a continuar o proceder conforme el reglamento del Comité. Si hay renunciaciones de representantes de sectores, se acuerda integrar otro representante del mismo género para mantener la equidad de participación entre hombres y mujeres.
27-07-13. Realizada capacitación en técnicas de moderación. Participaron 7 personas, de las cuales 4 son mujeres y 3 hombres.			
27-07-13. Cumplido			
27-07-13. Realizada capacitación en técnicas de moderación. Participaron 7 personas, de las cuales 4 son mujeres y 3 hombres.			

Guía metodológica para la conformación de Comités de Cuenca

Resultados del POA	Actividades	Meses de realización	Fecha de monitoreo
	Realizar dos capacitaciones solo para mujeres del comité, sobre fortalecimiento de liderazgo	Julio, septiembre	Noviembre
	Participar en la formulación del PGIRH	Junio a diciembre	Julio, septiembre, noviembre
	Realizar monitoreo y evaluación a las actividades	Julio, Septiembre, noviembre	Julio, septiembre, noviembre
	Elaborar informe sobre avance del POA y resultados	Julio, Septiembre, noviembre	Septiembre, noviembre
	Organizar y ejecutar el foro anual	Octubre, noviembre	Noviembre
	Realizar tres divulgaciones sobre actividades exitosas a través de los medios de comunicación (Radio Rumbos, Boletín El Sur, Página Web de alcaldías	Agosto, octubre y diciembre	septiembre, noviembre
Resultado No.2: Incorporado al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, datos e información con enfoque de género, sobre la gestión de la demanda en la Cuenca 72.	Organizar y realizar 2 talleres de capacitación al Comité en gestión de la demanda de agua: Derechos de agua, control de la demanda, ahorro y uso eficiente del agua	Junio, julio	Septiembre
	Formar comisiones de trabajo	Julio	Septiembre
	Elaborar y consensuar ficha para recopilar información	Julio	Septiembre
	Organizar y coordinar con la ANA visitas a instituciones y a sectores, incluyendo CAPS	Agosto	Septiembre
	Recolectar datos e información junto con la ANA	Septiembre	Noviembre
	Realizar discusión de resultados	Octubre	Noviembre
	Consolidar y entregar información a la ANA	Octubre	Noviembre
	Coordinar acciones de regulación de la demanda con las instituciones	Octubre	Noviembre
	Elaborar información a ser divulgada por el Comité sobre avances del resultado	Noviembre	Noviembre
Resultado No. 3: Desarrollada campaña de sensibilización, sobre derechos del agua	Organizar y realizar con la ANA, visitas a grandes usuarios para sensibilizarlos sobre la necesidad de concesionarse	Julio, agosto	Septiembre, noviembre



Resultados hasta hoy:	Lecciones aprendidas		Ajustes o cambios necesarios
	Positivas	Negativas	
27-07-13. Realizada capacitación con muy baja participación de las mujeres del comité. Se capacitaron 5 mujeres, de las cuales 1 era del comité y 4 de alcaldías.			
27-07-13. No se realizó porque aún no está listo el diagnóstico del plan.			
27-07-2013. Cumplida			
27-07-13: Capacitación fue reprogramada entre la ANA y la GIZ para impartirla en el mes de agosto.			Se reprograma para el día martes 20 de agosto del 2013.

